



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: COMUNICACIÓN PROYECTO U OPERACIÓN INCLUIDA EN LA EDUSI “RINCÓN ES VIDA”, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

Resolución del **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Visto el procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de ejecución de obras de “**PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE EN LOS FERNÁNDEZ DE TORRE DE BENAGALBÓN**” con n.º Expediente: **52/20 CNT – SWAL-010023/2020**, adjudicado a la empresa **NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, con **CIF: B92827476**, con domicilio en C/ Cuevas Bajas, 2, Edificio Picasso, 1ª Planta, Oficina 14, 29004-Málaga (MÁLAGA), y por un importe de adjudicación de ciento sesenta y tres mil doscientos noventa euros con ochenta y ocho céntimos (163.290,88 €), más treinta y cuatro mil doscientos noventa y un euros con ocho céntimos (34.291,08 €) de I.V.A., lo que hace un total de ciento noventa y siete mil quinientos ochenta y un euros con noventa y seis céntimos (197.581,96 €) I.V.A. incluido.

Vista la Aprobación (Decreto 2021 03784) de la modificación del contrato de “PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE EN LOS FERNÁNDEZ DE TORRE DE BENAGALBÓN”, conforme al proyecto modificado conformado por la Dirección Facultativa, a cargo de la empresa Naxfor Ingeniería e Infraestructuras S.L., con un incremento de presupuesto de 39.496,40 euros IVA incluido, así como el gasto que ello conlleva, y de conformidad con las atribuciones que le confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.S. de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalía RESUELVE:

Primero.- Declarar que dicho proyecto u operación se enmarca dentro Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Rincón de la Victoria, EDUSI “Rincón es Vida”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Segundo.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución de proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Tercero.- Notificar a los licitadores la presente Resolución.

Lo manda y firma el

**CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN,
SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA,**

En Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E

CSV: 07E700304B6600Q2U9H9V6K2V5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700304B6600Q2U9H9V6K2V5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022015554
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 20/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2023 09:04:30	Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

